



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COOPERATIVA DEL DISTRITO MINERO DE LA
LLANADA CON NIT: 891.224.474-2**

CERTIFICA QUE

La COOPERATIVA DEL DISTRITO MINERO DE LA LLANADA, durante el año 2025-2026, ha cumplido con los requisitos para acceder a la permanencia en el Registro Tributario Especial en acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 de E.T y ninguno de los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección que se mencionan a continuación han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado la utilización de COODMILLA para la comisión de delitos.

No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en hechos que hayan implicado la utilización de COODMILLA para la comisión de la conducta.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CARGO
13.009.357	Milton Santander Morillo	Consejo De Administración
5.288.399	Roberto Carlos Otero Rodríguez	Consejo De Administración
27.425.098	Narcisa De Jesús Yela Yela	Consejo De Administración
1.087.027.873	Jeferson Zambrano Yela	Consejo De Administración
5.288.368	Oscar Diego Arciniegas Yela	Consejo De Administración
5.288.172	José Bernardo Fontecha Yela	Consejo De Administración
5.289.172	Marco Harley Getial Acosta	Consejo De Administración
1.004.695.432	Fredy Herminsul Alvarez Guevara	Junta de Vigilancia
1.087.027.138	Jesid Romel Rosero Yela	Junta de Vigilancia
1.089.242.652	Maryuri Edith Riascos Criollo	Junta de Vigilancia
1.061.712.986	Sary Jamile Toro Guerron	Junta de Vigilancia
1.087.027.612	Wiston Alejandro Montenegro Rojas	Junta de Vigilancia



1.087.028.097	Yimmy Ferney Portillo Chamorro	Junta de Vigilancia
1.000.859.878	Guillermo Andres Riascos Madarriaga	Gerente - Representante Legal

Cordialmente,

GUILLERMO ANDRES RIASCOS MADARRIAGA
GERENTE COODMILLA
1000859878



COODMILLA

COOPERATIVA DEL DISTRITO MINERO DE LA LLANADA